

LANUS, 13 MAR 2018

DECRETO

Nº 0859 -

EL INTENDENTE MUNICIPAL

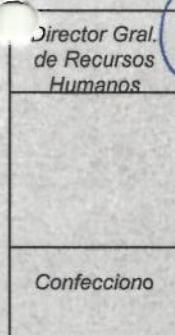
DECRETA

Artículo 1º.- Dejase sin efecto a partir del día 12 de marzo de 2018, la designación de la agente Carla Romina BIANCO, Legajo Nº 26429/5, al cargo categoría 232 Directora General de Asuntos Jurídicos y Judiciales, Agrupamiento 2, Personal jerárquico de la Jurisdicción 1.1.1.01.11.000, Categoría Programática 03, Oficina 804.-

Artículo 2º.- Dejase sin efecto a partir del 12 de marzo de 2018, la designación como Directora de Asuntos Legales, categoría 230, Oficina 804 y designase a partir de dicha fecha, a la agente Cristina Silvia PRACCA, Legajo Nº 25607/0, en un cargo categoría 232, Directora General de Asuntos Jurídicos y Judiciales, Personal Jerárquico, de la Jurisdicción 1.1.1.01.11.000. Categoría Programática 03, Oficina 804, Agrupamiento 2.-

Artículo 3º.- El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 4º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-



DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL